



## Resolución Directoral N°00022-2012-INIA-OGA

La Molina, 12 MAR. 2012

### VISTOS:

El Oficio N° 256-2012-INIA-DEA-SDPT/D, emitido por el Director General de la Dirección de Extensión Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA; y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, a través del Proyecto “Desarrollo de Plantaciones Agroforestales de Pequeños Agricultores Cafetaleros en Perene”, en la ciudad de Perene, ha ejecutado varios gastos de servicios, bienes y otros durante el Ejercicio Presupuestal 2011, que a la fecha se encuentran pendientes de pago;

Que, mediante el oficio del visto, el Director General de la Dirección de Extensión Agraria, solicita la cancelación de los documentos originales pendientes de pago del año 2011, con su respectiva conformidad, detallando los mismos, indicando que son por un importe total de S/. 31,282.00 (Treintiun mil doscientos ochenta y dos y 00/100 Nuevos Soles);

Que, el monto total del concepto mencionado en el considerando presente, asciende a la suma de S/. 31,282.00 (Treintiun Mil Doscientos Ochentidos y 00/100 Nuevos soles), los cuales no fueron cancelados al cierre del Ejercicio Presupuestal 2011;

Que, existe “de facto” un vínculo obligacional entre la Entidad, asumida por el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, a través del denominado Proyecto en la cuidad de Perene, financiado por FONDOEMPLEO, al haberse efectuado gastos durante el Ejercicio Fiscal 2011, que a la fecha se encuentran pendientes de pago por falta de disponibilidad de recursos;

Que, resulta necesario reconocer el gasto pendiente de pago a favor de los proveedores, por el importe señalado en el segundo considerando;

De conformidad con las facultades conferidas en el artículo 55º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección de Extensión Agraria y de la Oficina de Logística;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.**- Reconocer, el gasto pendiente del Ejercicio Fiscal 2011 por el importe total de S/. 31,282.00 (Treintiun mil doscientos ochenta y dos y 00/100 Nuevos Soles), efectuado por el Proyecto “Desarrollo de Plantaciones Agroforestales de Pequeños Agricultores Cafetaleros en Perene”, en la ciudad de Perene, financiado por FONDOEMPLEO, a favor de las empresas y personas naturales, con los montos y por los conceptos que se detallan en el siguiente cuadro:

...//

//...

-2-

Nº	FECHA	DOCU-MENTO	PROVEEDOR	CONCEPTO	CADENA DE GASTO	IMPORTE S/..
1	28-12-11	R/H0001-000318	ENRIQUE ORLANDO CASTAÑEDA PARRAGA	Honorarios mes de Noviembre 2011	9002-3999999-5002069-10-0009-0017-00005 (171) 2.3.2.7.11.99	3,000.00
2	07-12-11	F/0002-000473	CONSORCIO MARIÑO AGRO S.A.C.	Bolsas de polietileno	2.3.1.5.2.1	750.00
3	07-12-11	F/001-002267	MOTOTIENDAS SRL.	Adquisición de Llantas	2.3.1.6.1.1	555.00
4	07-12-11	F/0002-000474	CONSORCIO MARIÑO AGRO S.A.C.	Sacos de Molimax	2.3.110.1.4	6,893.00
5	01-12-11	F/001-002189	MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA S.A.C.	Sacos de Dolomita Agrícola	2.3.1.8.2.1	1,540.00
6	22-12-11	F/0002-000483	CONSORCIO MARIÑO AGRO S.A.C.	Fertilizantes y Semillas	2.3.1.5.2.1 2.3.1.5.99.99 2.3.1.10.1.4	28.00 360.00 5,541.00
7	05-12-11	F/001-000022	DECORACIONES Y SERVICIOS EMYS S.A.C.	Casaca, chaleco, pantalones y botas	2.3.1.2.1.1 2.3.1.2.1.3	2,535.00 260.00
8	28-12-11	V/ 1764	ENRIQUE ORLANDO CASTAÑEDA PARRAGA	Presupuesto de Viático	2.3.2.1.2.1 2.3.2.1.2.2	100.00 720.00
9	29-12-11	F/001-000319	ENRIQUE ORLANDO CASTAÑEDA PARRAGA	Honorarios mes de Diciembre 2011.	2.3.2.7.11.99	3,000.00
10	28-12-11	R/H003-000049	PUELLES PUELLES, ROSO ADÁN	Honorarios Diciembre 2011	2.3.2.7.11.99	3,500.00
		R/H001-000211	SANTISTEBAN SANTA MARÍA HENRY JOEL			2,500.00
					TOTAL:	31,282.00

**Artículo 2º.-** Autorizar a la Oficina de Contabilidad de la Dirección General de Administración del INIA, para que abone el monto considerado en el artículo precedente, con cargo al ejercicio Presupuestal 2012, Con Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencia – DyT, meta presupuestaria 00006: Fondoempleo Perene y correlativa de gasto 0171.

Regístrese y comuníquese.

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

Ing. Rodolfo Morales Accame  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN